



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA

## GESTIÓN 2019 - 2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 030-2020-MDM/ALC

Máncora, 06 de febrero 2020

VISTO:



Resolución de Alcaldía N° 265-2019-MDM-ALC, de fecha 22 de octubre del 2019; Resolución de Alcaldía N° 002-2020-MDM/ALC, de fecha 02 de enero del 2020, sobre Ratificar en el cargo de confianza como Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Máncora, Renuncia de fecha 04 de febrero del 2020, presentado por el Abogado, Alan Rodolfo Núñez Aldana, Informe N° 026-2020-MDM/GM, de fecha 05 de febrero del 2020, emitido por el Gerente Municipal, sobre Propuesta para la designación del cargo de confianza al Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica y también como Secretaria Técnica de los Procedimiento Administrativos Disciplinarios, a la Abg. Tatiana Lisbeth Burneo Reyes, y;



CONSIDERANDO:



Que, de conformidad con lo que establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en armonía con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme lo establece el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; el Alcalde es el Órgano Ejecutivo del Gobierno y representante Legal de la Municipalidad y máxima autoridad administrativa, asimismo, el artículo 20° inciso 17) de la ley acotada, señala que es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad de origen y del consentimiento del servidor;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 265-2019-MDM-ALC, de fecha 22 de octubre del 2019, se Resolvió designar en su Artículo Primero al Abg. Alan Rodolfo Núñez Aldana en el cargo de confianza como Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, de la Municipalidad Distrital de Máncora;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 002-2020-MDM/ALC, de fecha 02 de enero del 2020, en su Artículo Primero: se Ratifica para el presente año al servidor de confianza Abog. ALAN RODOLFO NÚÑEZ ALDANA con Reg. ICAL 2382, en el cargo de confianza como Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Máncora, plasmada en la Resolución de Alcaldía N° 265-2019-MDM-ALC, de fecha 22 de octubre del 2019;

Que, mediante Renuncia de fecha 04 de febrero del año 2020, presentado por el Abog. Alan Rodolfo Núñez Aldana, en la cual Formula Renuncia Irrevocable al cargo de Asesor Legal y Secretario Técnico de Procesos Administrativos Disciplinarios;



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA

## GESTIÓN 2019 - 2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 030-2020-MDM/ALC

Máncora, 06 de febrero 2020

Que, mediante el Informe N° 026-2020-MDM/GM, de fecha 05 de febrero del 2020, emitido por el Gerente Municipal, sobre propuesta de designación del cargo de confianza al Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, y asimismo se le designará como Secretaria Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios a la Abg. **TATIANA LISBETH BURNEO REYES**;

Que, para el mejor logro de los objetivos y metas trazadas por la actual Administración Municipal, se requiere contar con el equipo de profesionales idóneos de confianza, para dirigir las determinadas áreas orgánicas de la municipalidad, por lo que, se hace necesario designar en el cuadro de funcionarios a un profesional capacitado para que desempeñe el cargo de confianza designado;

En consecuencia, de conformidad a los argumentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el inciso 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972, con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR** a partir del 06 de febrero del 2020, a la Abogada: **TATIANA LISBETH BURNEO REYES** con Reg. ICAP N° 3585, en el cargo de confianza como Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica y asimismo se le designará como Secretaria Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios de la Municipalidad Distrital de Máncora.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 002-2020-MDM/ALC, de fecha 02 de enero del 2020, donde se Ratifica al Abog. **ALAN RODOLFO NÚÑEZ ALDANA** con Reg. ICAL 2382, en el cargo de confianza como Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Máncora y cualquier disposición que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCÁRGUESE** a la Oficina de Recursos Humanos, Incluir en la planilla correspondiente al Profesional Designado en el Artículo Precedente, y practicar los descuentos y Retenciones que por ley le corresponden.

**ARTÍCULO CUARTO: NOTIFÍQUESE** a la Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Máncora, la Comunicación de la Presente Resolución de Alcaldía a las Diferentes dependencias competentes; así como al servidor responsable del portal de transparencia, la publicación en el portal Institucional de la Municipalidad ([www.munimancora.gob.pe](http://www.munimancora.gob.pe)).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÁNCORA  
  
 Jose Alexander Ramirez Granda  
 ALCALDE